INFORME COMITÉ DE EVALUACION

REFERENCIA: REPARACION Y MANTENIMIENTO DE TRES PUENTES ID:316093

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

8 de noviembre del 2016

Señor:
Abog. Pedro A. Diaz Veron
Intendente Municipal de Caazapa
Presente

Los miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Caazapá, en cumplimiento a lo establecido en el art. 27 de la Ley N° 2051/03, elevamos a la máxima autoridad el informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del procedimiento del llamado a Contratación Directa N° 4/16: **Reparación y Mantenimiento de tres Puentes.**

Una vez verificadas las ofertas y de conformidad a lo establecido en el art. 64 del Decreto N°21909/03, pasamos a expresar cuanto sigue:

1) ACTA DE APERTURA

Conforme al llamado, según consta en el Acta de Apertura de sobres, llevada a cabo en fecha 4 de noviembre del 2016, se presentaron las siguientes Ofertas:

1) **D.E.S. CONSTRUCTORA S.A.**
Oferta de reparación y mantenimiento de tres puentes ..... 128.235.000. Gs.

2) **CONSTRUCCIONES CAÑIZA**
Oferta de reparación y mantenimiento de tres puentes ....129.713.000. Gs.

3) COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES VIALES S.R.L.
Oferta de reparación y mantenimiento de tres puentes ..... 129.500.000. Gs.

2-CRITERIO DE EVALUACION

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	OFERENTES		
	DES CONSTRUC-CIONES S.A.	CONSTRUCCIONES CAÑIZA	COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES VIALES SRL
Formulario de Oferta debidamente firmado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de mantenimiento de oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento que acredite la identidad del Oferente y representación suficientemente del firmante de la Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

hallarse comprendido en las inhabilitaciones del art 40 y la declaración de integridad del art.20 (Resol. 330/07)			
Fotocopia simple por escribanía de los estatutos y sus modificaciones o constitución (en caso de ser persona jurídica);	CUMPLE	N/A	CUMPLE

3- CAPACIDAD LEGAL

REGISTRO EN EL SINARH		
CONSTRUCCIONES CAÑIZA	Orlando Gusther Cañiza	Sin Registro
DES CONSTRUCCIONES S.A.	Carlos Vidal Espínola	Sin Registro
COMPAÑIA DE CONSTRUC. VIALES SRL	Roque Eladio Cabañas	Sin Registro

4- VERIFICACION DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMAS REQUISITOS ESTABLEDIDO EN EL PBC:

DOCUMENTOS QUE DEBE ACOMPAÑAR LA OFERTA	**OFERENTES**		
	DES CONSTRUCCIONES S.A.	**CONSTRUCCIONES CAÑIZA**	**COMPAÑÍA DE CONSTRUC. VIALES SRL**
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta; o cumplimiento Tributario	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de balance de los años 2013, 2014 y 2015	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal (comercial) del Oferente al día	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de visita de obra, emitida por el Dpto. de obras o una declaración jurada de visita a la obra	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Listado de Herramientas y Equipos a ser destinados a la obra	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de por lo menos 2 (dos) contratos similares a la obra objeto de llamado con recepciones	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

definitiva o un avance del 70 % de los últimos 3 años			
Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el Oferente ni sus Proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los Derechos de los Menores	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Cronograma físico – Financiero	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Información del oferente - **Anexo 7**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Planilla de la situación financiera de la empresa	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Observación:

1) D.E.S. CONSTRUCCIONES S.A.
La empresa presento todas las documentaciones solicitadas en el punto 11 del Anexo I del PBC del llamado

2) COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES VIALES SRL
- No presento Balance de los tres ultimo años
- No presento Patente comercial Municipal
- No presento Cronograma Fisico-financiero

3) CAÑIZA CONSTRUCCIONES

La empresa presento todas las documentaciones solicitadas en el punto 11 del Anexo I del PBC del llamado

5- ANALISIS DE LA OFERTA CALIFICADA COMO LA MAS BAJA
Del análisis precedente se desprende que la empresa D.E.S CONSTRUCCIONES, presento la oferta más baja, y presento todos los documentos solicitado en el punto 11 del Anexo I del Pliego de Bases y Condiciones del llamado

Del resultado del análisis de la Oferta de la empresa D.E.S CONSTRUCCIONES, se deduce que la misma cumple con todos los requisitos legales y técnicos, y es la oferta económica mas conveniente, por lo que se recomienda su adjudicación.

6)-CONCLUSION Y RECOMENDACIÓN

Atendiendo a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03, este Comité de Evaluación recomienda:
ADJUDICAR el presente llamado de **Reparación y Mantenimiento de tres Puentes,** ID N° 316093, conforme a los análisis precedentes a la firma D.E.S CONSTRUCCIONES por un monto global de **Gs. 128.235.000** (Ciento veintiocho millones doscientos treinta y cinco mil guaraníes)

Atentamente

Ing. Emilio Ojeda Ortiz

Lic. Hugo Bernal Castillo

Lic. Fredy Manuel Vázquez